

Medellín, 08 de enero del 2025

IP-01-2025

“PRODUCCIÓN LITOGRAFICA DE CARTILLAS EDUCATIVAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA”

RESPUESTAS A OBSERVACIONES

Por medio de la presente la gerente, en atención al parágrafo 3 del artículo 21 del Manual de Contratación de Teleantioquia MA-702000, emite respuestas a observación remitidas frente a la invitación pública denominada IP-01-2025, cuyo objeto es. **“PRODUCCIÓN LITOGRAFICA DE CARTILLAS EDUCATIVA-S SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.”**, presentadas fuera del término establecido para ello, a través de correo electrónico, al respecto nos permitimos proferir respuestas.

OBSERVACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO Patricia Jimenez patricia.jimenez@thomasgreg.com:

Respetados señores buenos días:

En nuestro interés en presentar oferta a la Invitación Pública -01-2025 abierta por Teleantioquia cuyo objeto es: “Producción litográfica de cartillas educativas sobre tenencia responsable de animales de compañía, para la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia”, cordialmente solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones:

- *En el documento de la Invitación no se encuentran los formatos solicitados para el diligenciamiento por parte del proveedor, cordialmente solicitamos nos sean enviados en archivo PDF o Word.*
- *En vista del tiempo tan corto establecido en el cronograma para la fecha límite de presentación de la propuesta para dar pluralidad de oferentes, solicitamos de la manera más respetuosa ampliar el plazo de presentación hasta el día 17 de enero y que la propuesta pueda ser enviada vía correo electrónico.*
- *Para proponentes plurales solicitamos nos informen cuáles serán las reglas establecidas para conformar una Unión Temporal (Financieras, jurídicas, técnicas y de experiencia).*
- *Cordialmente solicitamos para la evaluación financiera tener en cuenta:*

Razón Corriente: Mayor o igual a 1,2

Nivel de endeudamiento: Mayor o igual al 64%

Es de aclarar que, estos indicadores sugeridos, permiten, entre otros aspectos: (i) Garantizar la participación plural de oferentes, (ii) Garantizar la capacidad financiera de los proponentes para participar en el presente proceso de contratación, (ii) Garantizar

el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato a suscribir con la entidad contratante.

Así pues, exhortamos a la Entidad Contratante para que, en aplicación de los principios de la función administrativa, analice en términos de razonabilidad esta petición, considerando la situación financiera de los agentes del mercado que participamos en este sector de la economía, en aras de admitir la participación de proponentes que, como nosotros, cuentan con la experiencia,

RESPUESTA TELEANTIOQUIA

Estimada Patricia Jimenez,

Agradecemos su interés en participar en la Invitación Pública -01-2025 para la producción de cartillas educativas. En respuesta a sus observaciones, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. Formatos para el diligenciamiento:

Los formatos solicitados para el diligenciamiento por parte del proveedor se encuentran disponibles en formato Word en el apartado de documentos del proceso en nuestra página web. Le invitamos a revisarlos y descargarlos para la elaboración de su propuesta.

2. Ampliación del plazo de presentación:

Entendemos su solicitud de ampliar el plazo de presentación de la propuesta. Sin embargo, debido a la necesidad de cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el contrato con la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia, y considerando que la vigencia del mismo finaliza el 28 de febrero, no nos es posible extender el plazo.

El cronograma actual cumple con los tiempos establecidos en el Manual de Contratación de Teleantioquia, específicamente en el artículo 18, inciso 3, que establece un término mínimo de tres (3) días hábiles para la presentación de ofertas.

3. Presentación de propuestas vía correo electrónico:

Para garantizar la transparencia y seguridad del proceso, las propuestas deberán ser presentadas únicamente a través de los medios indicados en la invitación pública.

4. Conformación de Unión Temporal:

Para este proceso de contratación no se aceptará la presentación de Uniones Temporales. La constitución de este tipo de figuras jurídicas requiere un tiempo considerable, lo que podría afectar el cumplimiento de los plazos de entrega del producto final.

5. Evaluación financiera:

Los criterios de evaluación financiera establecidos en la invitación inicial no serán modificados. Estos criterios, incluyendo la Razón Corriente y el Nivel de Endeudamiento,



han sido definidos por el área administrativa y financiera del canal y se aplican a todas las convocatorias públicas.

Del mismo modo, en caso de que el nivel de endeudamiento sea superior al 60%, este se subsanará cuando al calcular la diferencia entre el activo total y el pasivo a diciembre 31 de 2023, el resultado sea como mínimo mayor o igual al valor total de la(s) disponibilidad(es) presupuestal(es).

Confiamos en que esta información aclare sus inquietudes. Le reiteramos nuestra invitación a participar en el proceso de selección y agradecemos su interés

MAGARITA ARANGO BARRERA

Gerente - *fu fu*

Proyecto: Carolina Arenas Hernandez Coordinadora de Compras y Contratación.	<i>[Signature]</i>
Revisó y Aprobó: Carlos Andrés Montoya – Coordinador Central de medios	<i>[Signature]</i>
Revisó y Aprobó: Jefferson Moreno Vasquez- Secretario General	<i>[Signature]</i>